

Elvis Amoroso inhabilitará a funcionarios que reciban dinero de Guaidó

Elvis Amoroso, contralor general del Maduro, aseguró que inhabilitará a los funcionarios que reciban dinero de parte del presidente interino, Juan Guaidó.

“Hacemos seguimiento a las personas que están recibiendo el dinero de Guaidó y su banda de malandros. Ellos serán inhabilitados y todos sus bienes serán congelados. Esto incluyendo a los alcaldes que se están prestando para hacerle daño al pueblo venezolano”, indicó durante la entrega de una ambulancia a Sersacon.

Amoroso afirmó que los opositores relacionados con Guaidó se apropian indebidamente de los recursos que otorgan al país por concepto de ayudas humanitarias. Acusó al opositor de robarse 1.200 millones de dólares pertenecientes al pueblo venezolano.

La Contraloría exigió en diciembre pasado a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario bloquear las cuentas de parlamentarios opositores imputados por corrupción. Así como a un grupo de ciudadanos designados por Guaidó como directivos de empresas del Estado.

Por otra parte, el contralor oficialista consideró que la Asamblea Nacional bajo la gestión Luis Parra puede volver al orden constitucional del Estado venezolano.

Los opositores consideran como ilegítima la juramentación de Parra como presidente de la Asamblea Nacional porque la sesión no contó con el quórum necesario y en las afueras del Palacio Federal Legislativo se registró una serie de irregularidades.

Con información de El Nacional